

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /2 de Non am bre de 1998.

Visto el expediente caratulado "Morque Judicial -haberes -Bonificación adicional por título-Pedreira Antonio Modesto -título de bioquímico-"

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 el oficial mayor -interino- Antonio Modesto Pedreira, quien se desempeña en el Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial, solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de bioquímico que posee.

Que a fs. 2 el señor Vicedecano del Cuerpo Médico Forense informa que el citado agente ha sido designado interinamente en el cargo, en reemplazo de su titular -Dra. María Luisa González-, por la renuncia de ésta, y cumple funciones de su especialidad en el mencionado Laboratorio.

Oue el señor Decano del Cuerpo Médico Forense eleva la solicitud con opinión favorable y la titular de la Dirección General Pericial manifiesta que la cuestión planteada ha sido tratada en situaciones análogas por esta Corte (conf. res. 701/98, 707/98 y 709/98, entre otras) -fs. 7/8 y 10-.

en consecuencia, cumplidos Oue requisitos establecidos en la acordada 39/85, corresponde hacer lugar al pedido formulado por el citado agente.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Direccion de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar el adicional por el título de bioquímico a favor del oficial mayor -interino-, Dr. Antonio Modesto Pedreira.

Registrese, hágase saber y archivese.

EDUARDO MULTNE-DI-CONDIC MINISTED DE LA

CORTE SUPPLINA LE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS \$, FAYT MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE L<u>a nacio</u>n

> GUSTAVO A BOSSE MINISTRO DE-L CORTE SUPREMADE TOS hom

DE LA NATION

ROBERTO VAZQUEZ